



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

163 / 01

SALTA, 04 MAY 2001
Expediente N°12.203/00

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 32/76 , se autorice a la Facultad de Ciencias de la Salud a implementar el Sistema de Promoción Directa para las asignaturas "Práctica Clínica y Práctica de Salud Pública" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el profesor responsable de la cátedra Lic. Angela Guzman, presentó el informe final.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA CONSEJERA A CARGO DEL DECANTO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar por régimen de Promoción Directa la asignatura "Práctica de Salud Pública" correspondiente a la Carrera de Nutrición a los alumnos que se detallan a continuación:

- | | |
|--|---------------------------|
| 01. 600.356 CABRERA, Cristina del Valle | 08 (ocho) DNI 23.584.677 |
| 02. 22.663 COLQUE, Adriana Natividad | 09(nueve) DNI 18.474.602 |
| 03. 32.224 LOPEZ, Norma Anabel | 09 (nueve) DNI 22.947.179 |
| 04. 31.956 LOPEZ, Silvia Carola | 08 (ocho) DNI 22.468.317 |
| 05. 32.223 OSSOLA, María Gabriela | 09 (ocho) DNI 23.316.580 |
| 06. 600.305 SANCHEZ ROJO, María Verónica | 09 (nueve) DNI 23.167.633 |

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica , Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. Lucrecia Salas
Consejera Titular a Cargo del Decanto